

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

288/05

26 JUL 2005

SALTA.

Expediente SRO Nº 19.039/05

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, solicita autorización para convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Enfermería Pediátrica con Extensión de Funciones a Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Directora Administrativa Económica de Sede, informa que el cargo cuenta con la partida presupuestaria correspondiente, fs. 4.

Que el Consejo Asesor de Sede a fs. 6 aprueba la solicitud de Coordinación de la Carrera de Enfermería.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho Nº 147/05 en el cual aconseja 1) autorizar a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo mencionado, 2) aprobar la propuesta de los Miembros del Tribunal Evaluador, elevada por la Sede, previo sorteo según las normativas vigentes.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 07/05 y aprueba el despacho de Comisión.

## POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21/06/05)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Enfermería Pediátrica con Extensión de Funciones a Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede.

ARTICULO 2°.- Integrar el Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. Elvira del Carmen REARTE, Prof. Víctor Hugo AYALA, Prof. Elena CHOROLQUE de DURAN

<u>MIEMBROS SUPLENTES</u>: Prof. Mercedes Adriana PEREYRA, Prof. Mercedes BAZAN VARGAS, Prof. Alcira Marta RAMOS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga a Sede Regional a sus efectos.

D. A. A.

Lic. MARTA JULIA JIMEMEZ SEOREYARIA

Facultad de Ciencias de la Salud



DI. JOSE OSCARADAMO